NORMATIVA TÉCNICA BOLA CANARIA

A.- REPRESENTACIONES

PARTICIPANTES

Podrán participar en los "**XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva"**, todos los equipos mixtos que lo deseen, representando a una entidad, realizando la inscripción en plazo y forma pertinente.

B.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el Campeonato de Bola Canaria se debe tramitar la inscripción correspondiente en forma y plazo en las oficinas de Actividades Deportivas del Servicio Insular de Deportes del Cabildo de Lanzarote

C.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Los participantes serán clasificados en función de su edad determinada por el año de nacimiento, pudiendo participar los de categorías inferiores en la categoría superior siempre que juegue con un jugador de la categoría correspondiente.

La Participación está abierta para los jóvenes nacidos en los siguientes años ambos incluidos:

Categoría Infantil: 2003 - 2009

Categoría Juvenil: 1998 – 2002

D.- NORMAS TÉCNICAS

D.1. La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de la Federación Canaria de Bola Canaria y Petanca y las normas de la Federación Insular de Lanzarote de Bola Canaria y petanca, en todo aquello no recogido en la presente normativa.

D.2. El principio del juego consiste en situar las bolas lo más cerca posible de un objeto, denominado Boliche o Mingue. El adversario tratará, a su vez, de situar sus bolas más cerca del citado objeto, o de quitar aquellas bolas que se lo impidan, pudiendo optar por desplazar el boliche.

D.3. Los instrumentos del juego son las bolas, 12 para cada equipo, todas del mismo color que diferirá del color de las del otro equipo, y el boliche. Las bolas en el campeonato insular serán de pasta homologadas por la Federación Canaria.

D.4. Al comenzar el juego, se sortea el boliche, que se asignará al ganador del sorteo, efectuado por moneda al aire, salvo que el ganador prefiera elegir bolas. Si elige boliche, será el contrario quien elija el color de las bolas. El equipo que tiene el boliche lo lanza y juega la primera bola. A continuación y durante el resto de la partida, el equipo que no tiene el punto ganador debe jugar hasta que lo consigue, con el ARRIME o el BOCHE.
Cuando el equipo no tiene más bolas, su adversario juega e intenta conseguir otros puntos, ya sea arrimando o bocheando a las bolas que le interese, o el boliche. Puede, también, dar por tiradas las bolas que le queden por jugar y pasar a la cuenta de los puntos.

D.5. Cuando todas las bolas están jugadas, un equipo tiene tantos puntos como bolas tiene más próxima al boliche que la más cercana del contrario al mismo. El juego continuará en el sentido contrario, y el boliche es lanzado por el equipo que sumo puntos.

D.6. Cada equipo estará formado por 4 jugadores titulares y un 1 suplente como mínimo. Podrán haber tantos suplentes como se quiera. Los suplentes serán inscritos por separado del equipo y podrán jugar con cualquier equipo en cada jornada.

D.7. Las partidas serán a 12 puntos.

D.8. Cada equipo tiene derecho a realizar dos cambios durante el encuentro. Todo cambio ha de ser comunicado previamente al árbitro y realizado el finalizar una jugada y antes del lanzamiento del boliche para la siguiente. Se puede hacer un solo cambio, o los dos a la vez, o los dos en diferentes momentos, y los jugadores salientes no pueden volver a la cancha en el mismo encuentro, bajo ningún concepto, salvo en el supuesto que el encuentro sea suspendido por causas de fuerza mayor y deba continuarse en otra fecha. En este caso los equipos podrán contar, en su alineación, con todos los jugadores que tengan disponibles en el momento de la reanudación del encuentro. No podrán cubrir en ningún caso, los puestos de los jugadores expulsados antes de la suspensión del encuentro o como consecuencia de la misma, si uno de los jugadores salientes fuera el capitán.

D.9. Los equipos incompletos, tanto por jugadores ausentes como por expulsiones, jugaran con tres bolas de menos por cada jugador que les falte.

D.10. El Jugador que fuera expulsado no podrá ser reemplazado en el mismo encuentro. El jugador que abandone la cancha sin autorización previa del árbitro será expulsado y, por tanto no podrá ser reemplazado.

D.11. Desde que un equipo, por expulsiones o cualquier otra circunstancia, se encuentren con solo dos jugadores en cancha, el encuentro se dará por finalizado.

D.12. En el caso de tener que sustituir a un jugador por lesión, se podrá realizar la sustitución siempre que no hayan agotado los dos cambios reglamentarios y existan suplentes, al final de la jugada en curso. Las bolas que restasen por jugar al jugador lesionado no podrán ser jugadas por ningún compañero, por lo serán retiradas hasta que se produzca el cambio, o definitivamente si este no es posible y el jugador lesionado no se reintegra al juego.

D.13. Todos los jugadores alineados en el acta han de jugar en la partida.

E.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

En la modalidad de bola canaria, el sistema de competición, dependerá del número de inscritos y se jugará por concentración.

F.- FECHAS Y HORA

La jornadas se disputarán según el siguiente calendario:

19 DE FEBRERO	JORNADAS 1-2-3	CANCHAS CLUB AJEI	09:30 h.
26 DE FEBRERO	JORNADAS 4-5-6	CANCHAS COSTA TEGUISE	09:30 h.
12 DE MARZO	JORNADAS 7-8-9	CANCHAS TOÑO RODRIGUEZ	09:30 H.
19 DE MARZO	JORNADAS 10-11-12	CANCAS FEDERACION	09:30 H

G.- CLASIFICACIONES

La clasificación se establecerá se acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

Partido Ganado: 3 Puntos
Partido Perdido o no presentado: 0 Puntos
Partido empatado: 1 Punto

En caso de empate a puntos en la clasificación final, el desempate se realizará en primer lugar teniendo en cuenta los partidos entre los empatados y en segundo lugar las bolas entre ellos. Si siguieran el empate se tendrían en cuenta las bolas totales de todos los partidos. En todo lo no recogido, se seguirá el modelo de desempate que establece la Federación Insular de Bola Canaria y Petanca de Lanzarote.

Si un equipo participante no disputará el 50% de los partidos de toda la competición sus puntos y de los adversarios que hubieran obtenido puntos de el serán anulados.

Cada partido entre dos equipos se realizará a doce tantos o al tiempo que se establezca según inscritos. En el caso de que se llegue al tiempo establecido, se terminará la mano en juego dándose por valido el resultado a la finalización de la misma.

H.- ARBITRAJE

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por la Federación Insular de Lanzarote de Bola Canaria y Petanca.

I.- PREMIOS Y TROFEOS

Trofeos y medallas para los tres primeros clasificados en cada categoría.

J.- CLASIFICACIÓN CAMPEONATO DE CANARIAS

La participación en los XXXV Juegos Deportivos Canarios, organizados por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, se realizará en base a una selección entre los niños participantes con las edades establecidas en dichos juegos.

K.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Bola Canaria, si el caso lo requiere).

L.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.